

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5289** *Resolución de 22 de marzo de 2012, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio con el Ayuntamiento de Turis.*

Habiéndose denunciado el pasado 21 de marzo de 2012 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Turis, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de marzo de 2012.—La Directora General del Catastro, Rosana Navarro Heras.